

Titulo;

Sele despacho, el qual vacado del registrooyal
 del Consejo, acompaño adha Cedula, y vacado dho
 titulo alabera es como se sigue
 N. P. S. Pedro Gaxua fueroy en nra ad. Catho
 lica Lerer Arriera, Cui poder ofrecio presentara
 Encaso nrevario; Dijo q. ami parte loco, y per
 tenere In oficio de rex. Verdura en la dilla de
 Zehern enll terminos de la Orden de Santiago
 q. Caxa por fin y conuente de dho d. Fran. Lerer
 Arriera aq. Sele despacho el Mismo titulo en
 nueve de febrero del año de mill seiscientos y diez y
 nueve el que se le autorabado, y necesitando po
 ner con dho oficio en nra ad. = S. A. N.
 de dho mandan q. por el oficio de dho de
 de Certificar. En manera q. haga fe para en
 su dho d. Fran. el dho q. la Compete en que
 de dho d. Fran. = Pedro Gaxua fueroy
 Madrid, y Mayo de Mayo y dho de 1566. Por el reg.oyal
 del Consejo de de autorar copia Certificada del ti
 tulo q. pide

S

En Cumplim. de las cosas antecedentes. Yo D. Pedro
 Inguet de Daxe acuo Caxa. Era el reg.oyal del
 Consejo, hure vacar, y saque el dho R. titulo de
 rex. pp. de la dilla de Zehern q. En nueve de fe
 brevere de mill seiscientos. (Cmg. dho) diez y nueve de
 despacho a favor del d. Fran. Lerer de Arriera, y
 sutenor alabera es el sig.

R. S. Titulo;

D. Phelipe de Rom. pp. de la oñ, y Cavallero de
 Santiago por autoridad pp. dho. el Rey D. Carlos
 seg. (q. S. Gloria aya) por dha su Carta ha en
 Madrid a quince de Mayo del año pasado de mill seiscientos

